

QUITO 01 de Marzo 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

ENDSNAR ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y SOLDADURA FAUSTO NARVAEZ S.A.

JUNTA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario ENDSNAR ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y SOLDADURA FAUSTO NARVAEZ .S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2017.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me entregado los balances, los que he examinado; de lo que deduce el presente informe de la Junta General de los Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de la contabilidad, aplicando Las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencias de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 diciembre 2017 se cuenta con un activo total de \$4721.05 (CUATROMIL SETECIENTO Y VEINTE UN DOLARES 05/100 dolores) y tiene un patrimonio de \$3000.00 (TRES MIL DOLARES 00/100 dolores)

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente

Sr. Wilmer VALVERDE
Comisario

CI 1206529689